

San Salvador a los 18 días del mes de octubre de 2024

Estimados
Ciudadanos
Presente

LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA (ASA), por este medio hace de su conocimiento que en relación con el Artículo 10 numeral I de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), específicamente en referencia al "marco normativo aplicable", que durante el período de julio a septiembre de dos mil veinticuatro no se realizaron reformas a la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), por tanto, se ha publicado la última versión vigente que es la del año 2022 y se mantiene vigente hasta esta fecha del 2024 y no se ha creado nueva ley o reforma a la existente. Por lo tanto, se declara inexistente las reformas de la LGRH con base al Artículo sesenta y tres de la Ley de Acceso a La Información Pública

Atentamente.



ASA
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA
GOBIERNO DE EL SALVADOR
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Claudia María Medrano de Hernández

Oficial de Información ASA

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**

Centro financiero gigante, Torre E, sobre 65 Avenida sur, pasaje uno, Salvador del Mundo, San Salvador; teléfono:
2521-9807; correo electrónico: oir@asa.gob.sv, <http://www.asa.gob.sv>